

*Don Bartolomé Santos
de Risoba*





el clero secular español.

El hombre

Natural de la villa de Santerbás, antigua Cici, en la vega de Saldaña, de la provincia de Palencia, en cuya villa nació el 6 de marzo de 1582. Fueron sus padres Alonso de Risoba y Catalina Santos, cristianos ejemplares, que fueron muy cuidadosos y diligentes en dar educación cristiana a su hijo Bartolomé. Fue bautizado en la parroquia del lugar, dedicada a los santos Gervasio y Protasio, a los doce días de su nacimiento, esto es, el día 18 de marzo.

El año 1611 siendo ya presbítero y con 29 años de edad, entró colegial del Mayor de San Salvador de Oviedo en la Universidad de Salamanca y seis años más tarde fue nombrado canónigo magistral de Palencia¹

El obispo

Algún autor² dice que el Rey don Felipe IV, lo presentó el año 1630 para la silla de Mondoñedo, a la que renunció tres años después.

El día 4 de junio de 1633 el cardenal de la Cueva, en nombre del Rey de España, presenta al canónigo magistral de Palencia, don Bartolomé Santos de Risoba para la Iglesia de Almería y el lunes día 6 del mismo mes y año el cardenal Borgia lo preconiza, firmando las bulas ese mismo día el Papa Urbano VIII³, decretando que a penas tome posesión del episcopado vaque su canonicato y magistralía a la Iglesia palentina y además obligándole a erigir el seminario⁴.

Había sido nombrado obispo de Almería por el Rey don Felipe IV el día 6 de enero de ese mismo año y aunque quiso renunciar, aceptó a instancias del arzobispo de Granada, don Miguel Santos de San Pedro, tío suyo, que era además gobernador de la Presidencia de Castilla⁵.

La nueva de su elección para ocupar la sede de Almería, llega al Cabildo el día 8 de febrero de 1633. Cuatro días después, el canónigo Navarrete que iba a la corte para

tratar con el nuncio sobre el espolio del obispo Portocarrero, se ofrece a besarle la mano en nombre de la corporación capitular, a la que hace presente que, en caso de no hallarse en Madrid, alargaría su viaje hasta Palencia, a sus expensas, para realizar allí dicho acto de cortesía⁶.

El 19 de ese mismo mes se recibe carta del Sr. Santos de Risoba, participando su nombramiento al Cabildo. No se hace constar la aceptación de la oferta del canónigo Navarrete y se acuerda «que sin perjuicio de que vaya una comisión de capitulares a besarle la mano, se le escriba, y también al arzobispo de Granada, gobernador de la Presidencia de Castilla, dándole las gracias de la merced que ha hecho a esta Iglesia en darle Prelado tal»⁷.

Entretanto había muerto el señor arzobispo de Granada, tío de nuestro obispo electo. El Cabildo celebra honras fúnebres por su alma, y escribe carta de pésame al ilustre sobrino⁸. Este responde agradecido inmediatamente⁹.

Antes de ser consagrado y antes incluso de tomar posesión, el 27 de marzo de ese mismo año, don Santos comunica al Cabildo de Almería, que ha sido presentado para el obispado de León¹⁰. Efectivamente el lunes 26 de septiembre era preconizado obispo de León en consistorio secreto, haciendo igualmente la presentación en nombre del Rey Católico el cardenal Borgia. Se le concede igualmente retención de todo lo que sea compatible hasta una suma de 3.000 ducados, y el canonicato y magistralía de Palencia, hasta el momento de su toma de posesión¹¹. Tomó posesión de León el 7 de enero de 1634¹² y entró a regir la sede el 22 de febrero de ese mismo año.

Fue consagrado en Madrid en el domingo 29 de enero de 1634 en el Convento de Santa Bárbara de Recoletos Mercedarios. Lo consagró el obispo de Palencia, don Cristóbal de Guzmán, asistido por don fray Miguel de Abellán, obispo de Siria, y don fray Chrisóstomo Carleto, obispo de Firminia¹³.

Durante su residencia en la sede de León fue, sucesivamente nombrado para las Iglesias de Cartagena y Plasencia, pero renunció a ambos nombramientos y quiso permanecer en León, diócesis que gobernó con edificante celo por espacio de 15 años, o sea hasta 1649 en que fue promovido para la sede de Sigüenza¹⁴.

Aquí deberíamos poner punto final, a esta breve semblanza, ya que había terminado prácticamente sus relaciones con nuestra diócesis. Con todo, y siguiendo las anotaciones del deán Benavides, aportamos una serie de datos de la acción pastoral del que pudo haber sido un fecundo pastor de nuestra Iglesia.

Entró a regir la sede de León el obispo Risoba el 22 de febrero de 1634 y duró su mandato mas de 15 años, gobernando aquella Iglesia con gran celo y recogiendo

El pastor

maravillosos frutos. En varias ocasiones giró visita pastoral, recorriendo en dos ocasiones toda la diócesis completa, sin dejar iglesia, ermita, sanatorio, hospital o lugar alguno al que no llegase su acción pastoral.

Tomó como deber personal el de los exámenes sinodales de los sacerdotes, suspendiendo cuando era preciso y obligando a repetir el examen tras un tiempo de preparación.

Puso un gran empeño y solicitud en la reparación y arreglo de los templos, de forma que a los diez años de mandato todos los templos estaban perfectamente ornamentados.

Especial atención prestó a la Iglesia Catedral y a su cabildo. Urgió la puesta en práctica de las disposiciones del Concilio de Trento, respecto a que canónigos y racioneros estuvieran ordenados *in sacris*. Con ésto depuró aquella corporación hasta el punto que muchos por falta de vocación y no queriendo recibir las órdenes sagradas, renunciaron a la canojía y se casaron. Con el fin de asegurar con eficacia estas disposiciones redactó un estatuto sobre el particular. Solamente respetó la justificada excepción de la canojía del Rey y la del marqués de Astorga.

Fue gran limosnero y favoreció los estudios de las letras, gastando la mayor parte de las rentas de su dignidad en estos menesteres, conformándose para sí con un vivir modesto¹⁵.

El 11 de julio de 1636 celebró un sínodo y en él se establecieron 54 disposiciones, conducentes al buen gobierno de la diócesis y al bien de las almas¹⁶.

El 13 de agosto de 1637 envió una carta pastoral a todos los párrocos del obispado, recordándoles las obligaciones de su ministerio parroquial. Les urgía de forma especial el deber de la residencia, la perseverancia en el estudio y la puntualidad en procurar el cumplimiento de las disposiciones piadosas de los finados en sus testamentos. Daba especiales instrucciones para la pronta celebración de las misas y de su distribución establecidas como cargas testamentarias. Aplicaba para la diócesis de León lo establecido por San Carlos Borromeo para su diócesis en uno de los concilios mediolanenses. Viendo además que las constituciones sinodales de 1636 no eran suficientes para corregir algunos desórdenes, el 4 de febrero de 1639 establece 19 mandatos nuevos con que obviar algunos abusos y corregir algunos males que había detectado en las visitas pastorales.

El 1642 y para estimular el culto al Santísimo Sacramento, estableció una dotación con que retribuir con distribuciones a los que asistieran a los maitines de la octava del *Corpus* y a la reserva del Santísimo Sacramento.

Escribió un interesante libro intitulado *De las obligaciones de los Obispos*. Encareció a los sacerdotes con cura de almas el deber de la residencia, en conformidad con lo establecido por el Concilio de Trento, estableciendo para su ausencia la licencia por

parte del prelado, que solamente la concederá por causa legítima¹⁷. Al tratar del deber de la residencia, obliga a que los curas tengan su casa dentro de los límites jurisdiccionales de sus respectivos curatos.

Cuidó con esmero la dignidad del culto litúrgico, donando cálices de plata a las iglesias que los tenían de estaño y, asimismo, ornamentos para que las misas se pudieran celebrar con dignidad.

Un último dato de su labor pastoral en León es la donación que hizo el 1643 de 800 ducados a la biblioteca del colegio para que con sus réditos se actualizase con la adquisición de las novedades y publicaciones de cada año. En su memoria cada año y el día de San Bartolomé se celebraba una misa en la capilla del colegio, recordándole entre los hombres eminentes por su santidad¹⁸.

Asimismo hemos recordado algunas noticias de gran interés de su actuación como obispo de Sigüenza. Fue promovido a aquella silla en el año 1649¹⁹. Tomó posesión el 19 de marzo de 1650 e hizo la entrada solemne en dicha ciudad en últimos de marzo o a primeros de abril²⁰.

El dato más importante de su episcopado en Sigüenza, fue el de ser fundador de su seminario mayor²¹. Se construyó en la calle que lleva justamente su nombre Bartolomé Santos de Risoba y corresponde al actual palacio episcopal de Sigüenza.

Había sido colegial del colegio de enfrente, regentado por los padres del monasterio de jerónimos, para el que también ofreció 10.000 ducados, del que fue un gran bienhechor. Así los principales hechos de su pontificado fueron: la fundación y construcción del Seminario Conciliar de San Bartolomé; la Universidad Colegio de San Antonio, hoy palacio episcopal; y el monasterio de jerónimos, que después de la exclaustación se dedicó a colegio instituto y que ahora es seminario.

El 1655 celebró sínodo diocesano.

Fue uno de los obispos más notables de Sigüenza y por sus grandes méritos fue presentado para arzobispo de Santiago, de la que no tomó posesión por su prematura muerte. Acabó sus días en Sigüenza el 8 de febrero de 1657²².

En su pueblo natal, a uno y otro lado del altar mayor, hay dos estatuas episcopales orantes coronadas por sus escudos. Bajo las estatuas y en el frontispicio se leen las inscripciones que hacen mención a sus cargos y obras.

En el lado de la epístola se encuentra la estatua orante de don Bartolomé Santos de Risoba (1582-1657). Nació en Santervás de la Vega, según consta en la partida de bautismo que más adelante se cita.

Enterramiento

La inscripción funeraria dice así:

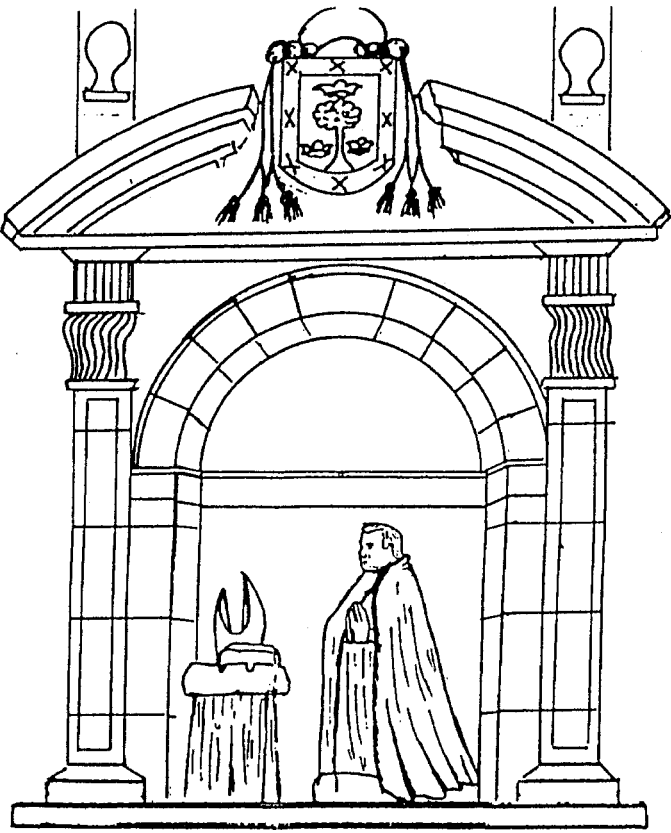
«Aquí yace el ILMO. SR. DON BARTOLOMÉ SANTOS DE RISOBÁ, obispo de Sigüenza. Fue colegial del Mayor de Oviedo de la Universidad de Salamanca y canónigo magistral de la Santa Iglesia de Palencia.

Presentóle la magnificencia del SR. Rey Felipe IV al obispado de Almería y, sin llegar a tomar posesión de élla, le promovió al de León y de allí al de Sigüenza. Dejó en ella acreditada su memoria con insigne ejemplo de gran Prelado. Murió en Sigüenza el 7 de febrero de 1657 a los 75 años de edad.

Fundó en León el Seminario y el Colegio de San José y en Sigüenza el de San Bartolomé donde también reedificó y trasladó de fuera de la ciudad el colegio de S. Antonio. Reedificó la capilla de Nuestra Señora del Camino, junto a León, la iglesia de afuera de este lugar y el cuerpo de esta parroquia donde deseó labrar capilla para su entierro yaciendo a su muerte».

La partida de enterramiento tiene lugar años más tarde, según acredita el archivo parroquial y los datos biográficos. He aquí la copia literal:

«En 26 de octubre de 1671, el Sr. D. Pedro Grande Santos de San Pedro, canónigo de la Santa Iglesia de Sigüenza, albacea y testamentario del Ilmo. Sr. D. Bartolomé Santos de Risoba, difunto, Obispo y Señor que fue de la Santa Iglesia y ciudad de Sigüenza, trajo los huesos del dicho obispo difunto, de la Iglesia Catedral de la dicha ciudad donde estaba depositado el cuerpo del dicho difunto a la iglesia de este lugar de Santervás, donde se mandó trasladar por ser natural de él, y el dicho día se enterró en su entierro que estaba dispuesto para ello al lado de la Epístola, con su bulto, nicho y armas y su epitafio en la losa que cubre su cuerpo. Y yo, Juan Andrés, cura de este lugar, en fe de ello, lo firmo»²⁵.



Notas

- 1 BENAVIDES, *o. c.*, cap. 31 s./p.; GONZÁLEZ DÁVILA, G., *Teatro Eclesiástico de la Iglesia de León*, T. I del de las Iglesias de España, pág. 427; POSADILLA, J., *Episcopologio Legionense*, T. I, págs. 187 y ss. En Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 8, f. 78r., en el 19 de febrero de 1633 solamente se le presenta como canónigo de Plasencia.
- 2 POSADILLA, J., *o. c.*, T. I, pág. 187 y ss.; GONZÁLEZ DÁVILA, G., *o. c.*, lo ignora.
- 3 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 17, f. 40; Arch. Emb. Esp. S. S., Leg. 95 y POU, *Índice*, T. II, pág. 121; GAMS, *o. c.*, pág. 6 y EUBEL, *o. c.*, T. IV, pág. 79.
- 4 Llama la atención esta carga, ya que el seminario había sido erigido por fray Juan de Portocarrero. Se le concede retención de lo que sea compatible.
- 5 BENAVIDES, *o. c.*, y las obras citadas en nota 1. D. Bartolomé Santos había firmado la carta en Palencia el día 28 de enero: Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Leg. 1, pieza 10.
- 6 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 8, f. 78., el acta capitular dice que es magistral de Plasencia en lugar de Palencia.
- 7 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 8, f. 78r.
- 8 Arch. Cat. Alm., Act. Cap., Libr. 8, f. 88r., acta capitular del 6 de abril de 1633.
- 9 Ídem anterior el 27 del mismo mes.
- 10 Este dato lo ofrece BENAVIDES, *o. c.* Debió existir la carta en el archivo hasta 1936. Las actas capitulares no lo reflejan.
- 11 Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 17, f. 49r. y Vol. 18, f. 40. EUBEL, *o. c.*, T. IV, pág. 79 y 218; GAMS, *o. c.*, pág. 6 y 42.
- 12 Citas en la nota 1.
- 13 Ídem anterior.
- 14 EUBEL, *o. c.*, T. IV, pág. 311; GAMS, *o. c.*, págs. 42 y 75. ; Arch. Vat., Act. Cam., Vol. 19, f. 160v. y Proc. Cons., Vol. 50, f. 513. BENAVIDES, *o. c.*, anota: «En el episcopado de Espinosa se dice, no sabemos con que fundamento, que renunció también la Mitra de Santiago. Otro biógrafo, como luego veremos, dice no tomó posesión por su prematura muerte».
- 15 GONZÁLEZ DÁVILA, G., *o. c.*, en la nota 1.
- 16 BENAVIDES, *o. c.*, cap. 3º, s./p., da la siguiente nota a pie de página: «En el nº 37 de los catálogos que publica la librería de Estandislaio Rodríguez de Madrid, figura la obra siguiente: *Constituciones sinodales del Obispado de León, hechas por D. Bartolomé Santos de Risoba, obpo. de dicho obpado, y recopilados por el mismo las de sus predecesores*. Alcalá, por María Fernández, 1651, 4º pergamino».
- 17 BENAVIDES, *o. c.*, cap. 3º s./p. da la siguiente nota: En *España Sagrada* del P. Flórez, continuada por Risco, T. 36, pág. 155 y ss., después de la nota bibliográfica del Sr. Santos Risoba, se copia el elogio de los hechos de este prelado que reproducimos, tomado de Gil González y Dávila.
- 18 BENAVIDES, *o. c.*, cap. 31, s./p.
- 19 EUBEL, *o. c.*, en la nota 14.
- 20 MINGUELA Y ARNEADO, T., *Historia de la Diócesis de Sigüenza y de sus obispos*, fuente usada por Benavides.
- 21 FUENTE, V. DE LA, *Historia eclesiástica de España*, T. III, apéndice nº 4, pág. 547: Cuadro estadístico de la fundación de Seminarios Conciliares en España; *Enciclopedia Universal Ilustrada Espasa Calpe*, T. 56, págs. 107 y 112.
- 22 BENAVIDES, *o. c.*, cap. 3º s./p. Estos datos últimos los toma de don Mariano Juárez de la biografía que escribió de don Bartolomé Santos de Risoba.
- 23 Datos servidos por don Enrique Silva Ramírez y recibidos desde Valladolid de don Antonio Turilonte Díez, paisano del obispo.

